

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 188 Lunes 3 de octubre de 2011 Pág. 33467

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31285 LEÓN DOMÍNGUEZ, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 79/11, dimanante de los autos 504/09, a instancia de Eusebio Oyola Chaguaceda contra León Domínguez, S.L., en la que con fecha 20 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad León Domínguez, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 8.155,79 euros más 1.631 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5° LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110069598-1